



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **383-15**

12 4 AGO 2015

Salta,
 Expediente N° 12.055/15

VISTO: La Resolución D N° 115/15, mediante la cual se establece la Extensión de Funciones que realizaran los docentes en las distintas asignaturas y períodos de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en el artículo 1° de la misma, el nombre de Lic. Ismelda Ester Barrientos y Carrera de Enfermería, siendo lo correcto: Lic. Imelda Ester Barrientos, Carrera de Nutricion.

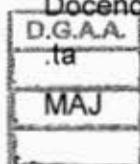
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Modificar en la parte pertinente del artículo 1° de la Resolución –D- N° 115/15 lo siguiente: Lic. Imelda Ester Barrientos, D.N.I N° 17.581.212, cátedra Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Imelda Barrientos, Departamento: de Enfermería, Nutrición y Alimentación, Salud Publica, Socioeducacional, Ciencias Básicas Sección Personal y siga a Dirección General Administrativa Académica , Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA



[Firma]
 Lic. MARIAL FASSANIN DE ZENTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA